



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00065653-UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de prórroga extraordinaria para la presentación del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Tecnicatura Universitaria de Acompañante Terapéutico, realizada en Prácticas Supervisadas en el Polo Integral de la Mujer; y

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Trabajos Finales remite informe sobre la solicitud donde consta que debido a que no contaban con todas las materias aprobadas para la entrega del TIF, y a solicitud de las estudiantes, se otorgó prórroga reglamentaria hasta el 30/07/2023.

Que informa además que las estudiantes solicitaron sucesivas prórrogas extraordinarias que fueron otorgadas y que actualmente realizan un nuevo pedido de prórroga para entregar el TIF.

Que la solicitud cuenta con el aval de la docente supervisora de la Práctica Supervisada.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la prórroga extraordinaria para la presentación del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Tecnicatura Universitaria de Acompañante Terapéutico, de las estudiantes Evelyn Yamila Heredia DNI 38.647.280, Lorena Magalí Salgado DNI 42.440.586 y Micaela Laura Stabile DNI: 39.693.622, hasta marzo 2025 inclusive.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

